RESOLUCIÓN 142 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de selección concurso de méritos No. SVCMIN0004-26 Lote No. 2

Por la cual se adjudica el proceso de selección concurso de méritos No. SVCMIN0004-26 Lote No. 2

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confieren los artículos 12, 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y los Decretos Departamentales 007 de 2007 y 1134 de 2012,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993 al establecer los fines de la contratación estatal ordena que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo, debiendo para ello adelantar las convocatorias públicas necesarias para brindar la oportunidad a todos los interesados en participar, en condiciones de igualdad, en los trámites administrativos respectivos para la presentación y evaluación de las ofertas y adjudicación de los contratos, en la forma y oportunidad establecidas en los pliegos de condiciones.

Que acorde con lo dispuesto en el artículo 11 *ibídem* la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, según el caso; igualmente, el numeral 5 del artículo 26 *ibídem,* estableció que la responsabilidad de la dirección y manejo de la actividad contractual y de los procesos de selección será del jefe o representante de la entidad estatal.

Que el Decreto Departamental No. 1134 de 2012 estableció que la Directora del Departamento Administrativo de Contratación tiene el ejercicio y la facultad de ordenar el gasto y tramitar la escogencia del contratista, adjudicar contratos, celebrar contratos y convenios interadministrativos, aprobar garantías únicas de cumplimiento y demás amparos contractuales, adelantar todas las actividades relacionadas con la escogencia y adjudicación de contratos que persigan el cumplimiento de la misión y funciones de las diferentes Secretarias de Despacho, los Departamentos Administrativos y del Despacho del Gobernador con cargo al presupuesto de gastos de inversión y funcionamiento, esta ultimas cuando exceda de la cuantía asignada al Secretario General; se dispone que la delegación que sea al Director del Departamento Administrativo de Contratación no tendrá limité de cuantía.

Que previamente al inicio del proceso de contratación, la Secretaría de Educación elaboró el Estudio Previo No. 1097 del 18/02/2026, en el que se determina la necesidad de adelantar proceso de Selección concurso de méritos No. SVCMIN0004-26 para “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL A LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES MEDIANTE

RESOLUCIÓN 142 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de selección concurso de méritos No. SVCMIN0004-26 Lote No. 2

PLACA HUELLA EN LOS MUNICIPIOS DE GARZON, RIVERA, IQUIRA, PAICOL, LA PLATA, SALADOBLANCO, PALESTINA Y TIMANA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", los cuales fueron aprobados por el Comité de Contratación según consta en el Acta de comité de contratación , conforme a lo establecido en el Decreto Departamental No. 007 de 2007 y en concordancia con el Decreto Departamental 1134 de 2012.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015**,** el 13/05/2026, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, el aviso de convocatoria, el estudio previo, así como el documento de Condiciones Generales de Participación, a fin de que los oferentes presentaran las observaciones respectivas.

Que el presente proceso de selección no se limitó a MiPymes, por no cumplir con los requisitos para ello, conforme lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015, el Departamento por medio de acto administrativo - Resolución No. 104 del 28 mayo de 2026, de carácter general y de forma motivada, ordenó la apertura del proceso de selección concurso de méritos No. SVCMIN0004-26, el cual fue publicado en el SECOP II junto con las Condiciones Generales de Participación Definitivas.

Que, en virtud a las observaciones realizadas por los interesados se dio contestación a las mismas con la finalidad de darles publicidad a las mismas.

Que, efectuado el cierre del proceso en la fecha y hora señalado, para el 5/06/2026 7:00 AM, conforme al cronograma del proceso, se recibieron las siguientes propuestas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA PROCESO No SVCMIN0004-26 AVGR INGENIERIA SAS	AVGR INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	5/06/2026 6:53 AM	1.754.487.520 COP
INTER VIAS HUILA 2026	INGCONSASAS	Oferta en evaluación	5/06/2026 6:48 AM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26_2C INGENIEROS S.A	2C INGENIEROS S.A	Oferta en evaluación	5/06/2026 6:43 AM	1.754.487.520 COP
EMPRESA SINERGIA ESP SAS...	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S.	Oferta en evaluación	5/06/2026 6:41 AM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JAZ 2026	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JAZ - 2026	Oferta en evaluación	5/06/2026 6:37 AM	1.754.487.520 COP

RESOLUCIÓN 142 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de selección concurso de méritos No. SVCMIN0004-26 Lote No. 2

CONSORCIO PORTENTO 2026	CONSORCIO PORTENTO 2026	Oferta en evaluación	5/06/2026 6:35 AM	1.754.487.520 COP
RAGM -04 PH	RONALD ALEXIS GONZALEZ MARTINEZ	Oferta en evaluación	5/06/2026 6:32 AM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26 copia	CONSORCIO INTERVIAS HUILA AM	Oferta en evaluación	5/06/2026 6:32 AM	1.138.680.399 COP
CONSORCIO MEGAINTERVENTORES HUELLAS 2026-	CONSORCIO MEGAINTERVENTORES. HUELLAS 2026	Oferta en evaluación	5/06/2026 6:31 AM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO INTERVIAS HUILA	CONSORCIO INTERVIAS HUILA	Oferta en evaluación	5/06/2026 6:26 AM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26 - PS	SANABRIA SAS	Oferta en evaluación	5/06/2026 6:20 AM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO VIAL	CONSORCIO VIAL	Oferta en evaluación	5/06/2026 6:20 AM	1.754.171.932 COP
CONSORCIO INTERVENTORES HUILENSES 2026	CONSORCIO INTERVENTORES HUILENSES 2026.	Oferta en evaluación	5/06/2026 2:50 AM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26_EMPROCIV SAS	EMPROCIV SAS	Oferta en evaluación	5/06/2026 2:39 AM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO VIAS RURALES SM	CONSORCIO VIAS RURALES SM	Oferta en evaluación	5/06/2026 2:33 AM	1.754.474.430 COP
CONSORCIO HUILA HJR CABAC	CONSORCIO HUILA HJR CABAC.	Oferta en evaluación	5/06/2026 2:05 AM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO INTERGOB HUILA	CONSORCIO INTERGOB HUILA	Oferta en evaluación	5/06/2026 1:59 AM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26 PFD	INGEOCILCON S.A.S.	Oferta en evaluación	5/06/2026 1:43 AM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO 2CC	CONSORCIO 2CC, RL CARLOS ANDRES JOAQUI MENDEZ	Oferta en evaluación	5/06/2026 1:20 AM	1.754.487.519 COP
CONSORCIO CAMINOS DEL HUILA 2026	CONSORCIO CAMINOS DEL HUILA 2026	Oferta en evaluación	5/06/2026 1:19 AM	1.754.487.520 COP

RESOLUCIÓN 142 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de selección concurso de méritos No. SVCMIN0004-26 Lote No. 2

C. HUILA 2026	C. HUILA 2026	Oferta en evaluación	5/06/2026 12:47 AM	1.754.087.520 COP
CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS - SVCMIN0004-26	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	5/06/2026 12:33 AM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26 GOBERNACIÓN DEL HUILA	INGENIERIA OCIMACS S.A.S	Oferta en evaluación	5/06/2026 12:29 AM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO INTERVIA 3.0	CONSORCIO INTERVIA 3.0	Oferta en evaluación	5/06/2026 12:29 AM	1.754.277.128 COP
CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL LFER	Oferta en evaluación	5/06/2026 12:27 AM	1.754.486.182 COP
CONSORCIO INTERHUILA 2026	CONSORCIO INTERHUILA.2026	Oferta en evaluación	5/06/2026 12:21 AM	1.754.487.520 COP
INCON - VIAS TERCIARIAS HUILA	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Oferta en evaluación	5/06/2026 12:19 AM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26. INTERVENTORIA PLACAS HUELLAS HUILA	C SPL GARZON004	Oferta en evaluación	4/06/2026 11:57 PM	1.754.487.520 COP
BG SVCMIN0004-26	BAZZANI GROUP SAS BIC	Oferta en evaluación	4/06/2026 11:54 PM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26	EPYPSA SAS	Oferta en evaluación	4/06/2026 11:52 PM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO OC-412	CONSORCIO OC-412	Oferta en evaluación	4/06/2026 11:47 PM	1.754.487.519,25 COP
HUILAK	CUBIKO DE COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	4/06/2026 11:33 PM	1.754.487.520 COP
87. SVCMIN0004-26 GOBERNACION HUILA LOTE 1 AL LOTE 3	SOTA SAS	Oferta en evaluación	4/06/2026 11:30 PM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26 // CONSORCI INTERVENTORIA GRACIN	CONSORCIO INTERVENTORIA GRACIN	Oferta en evaluación	4/06/2026 11:21 PM	1.754.485.854 COP
SEMPAF INGENIERIA SAS HUILA	SEMPAF INGENIERÍA S.A.S.	Oferta en evaluación	4/06/2026 11:06 PM	1.754.487.520 COP

RESOLUCIÓN 142 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de selección concurso de méritos No. SVCMIN0004-26 Lote No. 2

CONSORCIO INTERVENTOR HUILA 2026	CONSORCIO INTERVENTOR HUILA 2026	Oferta en evaluación	4/06/2026 11:03 PM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO INTERHUILA MGG.	CONSORCIO INTERHUILA MGG.	Oferta en evaluación	4/06/2026 10:44 PM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26 GOBERNACION DEL HUILA	HR ING SAS	Oferta en evaluación	4/06/2026 10:42 PM	616.823.779 COP
CONSORCIO INTER HUILA AF	CONSORCIO INTER HUILA AF	Oferta en evaluación	4/06/2026 10:39 PM	1.754.484.116 COP
CITCAG - HUILA	U.T. CITCAG	Oferta en evaluación	4/06/2026 10:15 PM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO INTERHUILA 2026.	CONSORCIO INTERHUILA 2026.	Oferta en evaluación	4/06/2026 10:09 PM	615.807.121 COP
CONSORCIO INTERVENTORIA PLACA HUELLA HUILA	CONSORCIO INTERVENTORIA PLACA HUELLA HUILA.	Oferta en evaluación	4/06/2026 9:58 PM	1.754.487.520 COP
OFERTA CONSORCIO PROYECTO MEJORAMIENTO HUILA	CONSORCIO PROYECTO MEJORAMIENTO HUILA	Oferta en evaluación	4/06/2026 9:54 PM	1.754.487.520 COP
GHF INGENIERIAS SVCMIN004-26	GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Oferta en evaluación	4/06/2026 9:48 PM	1.754.483.355 COP
CONSORCIO INTER HUILA 0426	CONSORCIO INTER HUILA 0426	Oferta en evaluación	4/06/2026 9:44 PM	1.754.487.520 COP
OFERTA GRUPO IRT SAS HUILA	GRUPO IRT	Oferta en evaluación	4/06/2026 9:37 PM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO VIAL RURAL HUILA	CONSORCIO VIAL RURAL HUILA	Oferta en evaluación	4/06/2026 9:08 PM	1.754.487.416 COP
CONSORCIO GC PLACA HUELLA	CONSORCIO GC PLACA HUELLA	Oferta en evaluación	4/06/2026 9:05 PM	1.754.475.650 COP
CONSORCIO INUC HUILA	C INUC HUILA	Oferta en evaluación	4/06/2026 9:05 PM	1.754.487.520 COP
INTERVENTORIA PLACA HUELLAS HUILA -	CONSORCIO INGENIAR HUILA	Oferta en evaluación	4/06/2026 8:47 PM	1.754.487.520 COP

RESOLUCIÓN 142 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de selección concurso de méritos No. SVCMIN0004-26 Lote No. 2

CONSORCIO INGENIAR HUILA				
CONSORCIO 4385 INTERPALESTINA 0004	4385 INTERPALESTINA 0004	Oferta en evaluación	4/06/2026 8:26 PM	1.754.487.520 COP
DF - SVCMIN0004-26	DF CONSULTORIA SAS	Oferta en evaluación	4/06/2026 7:59 PM	616.823.779 COP
CONSORCIO VÍAS DEL HUILA	CONSORCIO VÍAS DEL HUILA	Oferta en evaluación	4/06/2026 7:57 PM	1.754.470.860 COP
INTERVENTORIA PLACA HUELLA	CONSORCIO INTER PH	Oferta en evaluación	4/06/2026 7:54 PM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO PIDDO-OPITA - SVCMIN0004-26	CONSORCIO PIDDO-OPITA	Oferta en evaluación	4/06/2026 7:46 PM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26 (CONSORCIO VIAS HUILA 2026)	CONSORCIO VIAS HUILA 2026	Oferta en evaluación	4/06/2026 7:43 PM	1.754.447.464 COP
CONSORCIO INTER BW	CONSORCIO INTER BW	Oferta en evaluación	4/06/2026 7:11 PM	1.754.487.520 COP
ARA-0004-26	ARA INGENIERIA S.A.S	Oferta en evaluación	4/06/2026 7:00 PM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	Oferta en evaluación	4/06/2026 6:58 PM	1.754.487.520 COP
Consorcio INTERVENTORIA OBRAS VIALES	Consorcio INTERVENTORIA OBRAS VIALES.	Oferta en evaluación	4/06/2026 6:50 PM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO INTERVIAS LOTES	CONSORCIO INTERVIAS LOTES	Oferta en evaluación	4/06/2026 6:41 PM	1.754.487.520 COP
JARP SVCMIN-0004-2026	JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO	Oferta en evaluación	4/06/2026 6:30 PM	1.754.487.520 COP
Consorcio INTERVIAS RURALES HUILA.	Consorcio INTERVIAS RURALES HUILA.	Oferta en evaluación	4/06/2026 6:25 PM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26 \|\| CONSORCIO TIMANA	CONSORCIO TIMANA..	Oferta en evaluación	4/06/2026 6:24 PM	1.754.487.519 COP
LIN CIVIL SAS - GOB - HUILA	LONDONO INGENIERIA CIVIL S.A.S.	Oferta en evaluación	4/06/2026 6:22 PM	1.754.487.520 COP

RESOLUCIÓN 142 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de selección concurso de méritos No. SVCMIN0004-26 Lote No. 2

CONSORCIO VIAL NRT 2026.	CONSORCIO VIAL NRT 2026	Oferta en evaluación	4/06/2026 6:12 PM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26 (Presentación de oferta)	TECNO AMBIENTE	Oferta en evaluación	4/06/2026 6:06 PM	1.647.696.920 COP
SVCMIN0004-26 CONSORCIO 0004-26 INTERVIAS HC	CONSORCIO 0004-26 INTERVIAS HC	Oferta en evaluación	4/06/2026 6:06 PM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO HUILA UC 2026	CONSORCIO HUILA UC 2026.	Oferta en evaluación	4/06/2026 6:04 PM	1.754.487.520 COP
PROCESO No SVCMIN0004-26	CONSORCIO CyL - 2026	Oferta en evaluación	4/06/2026 6:00 PM	1.754.487.520 COP
PC INTERVENTORES SAS _ SVCMIN004-26	PC INTERVENTORES S.A.S.	Oferta en evaluación	4/06/2026 5:56 PM	1.754.487.463 COP
SVCMIN0004-26 PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	4/06/2026 5:52 PM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	Oferta en evaluación	4/06/2026 5:47 PM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO CYM HUILA	CONSORCIO CYM HUILA	Oferta en evaluación	4/06/2026 5:46 PM	1.754.487.520 COP
ICE-004-HUILA	ICE S.A.S.	Oferta en evaluación	4/06/2026 5:39 PM	1.754.487.520 COP
CPT- HUILA-04	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	Oferta en evaluación	4/06/2026 5:29 PM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26 C. BRAIV INTEGRAL	C.RURAL INPROB	Oferta en evaluación	4/06/2026 5:27 PM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO INTER TS 0004	CONSORCIO INTER TS 0004	Oferta en evaluación	4/06/2026 5:23 PM	1.754.487.520 COP
PLACA HUELLAS EN HUILA	CONSORCIO ACHE	Oferta en evaluación	4/06/2026 5:18 PM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26 LITORAL CONSULTING S.A.S	LITORAL CONSULTING SAS	Oferta en evaluación	4/06/2026 5:11 PM	1.754.487.520 COP
C. HUILA MT - MASTER 2026	C HUILA MT - MASTER 2026	Oferta en evaluación	4/06/2026 5:10 PM	1.754.487.520 COP

RESOLUCIÓN 142 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de selección concurso de méritos No. SVCMIN0004-26 Lote No. 2

CONSORCIO PERSEVERAR VIAS DEL HUILA	CONSORCIO PERSEVERAR VIAS DEL HUILA	Oferta en evaluación	4/06/2026 5:05 PM	1.754.487.520 COP
consorcio ciudad real	CONSORCIO CIUDAD REAL	Oferta en evaluación	4/06/2026 5:03 PM	1.754.487.091 COP
SVCMIN0004-26	DATUM X S.A.S	Oferta en evaluación	4/06/2026 4:56 PM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO PAICOL 2026	CONSORCIO PAICOL 2026	Oferta en evaluación	4/06/2026 4:55 PM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26	CONSORCIO INTER VIAS HUILA.	Oferta en evaluación	4/06/2026 4:38 PM	1.754.487.520 COP
SAICON_GOBHUILA_SVCMIN 0004-26	SAICON SAS	Oferta en evaluación	4/06/2026 4:19 PM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO PLACA HUELLA DJ	CONSORCIO PLACA HUELLA DJ	Oferta en evaluación	4/06/2026 4:04 PM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26	CB INGENIEROS SAS	Oferta en evaluación	4/06/2026 3:47 PM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO HUILA HM	CONSORCIO HUILA HM	Oferta en evaluación	4/06/2026 3:30 PM	1.754.487.520 COP
GRUPO METRO COLOMBIA 0298	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	4/06/2026 2:58 PM	1.754.487.520 COP
OFERTA ZERMIRA - GOBERNACION DEL HUILA - SVCMIN0004-26	ZERMIRA	Oferta en evaluación	4/06/2026 2:52 PM	1.754.487.520 COP
SPLI HUI 004 2026	Soluciones para la Ingeniería S.A.S	Oferta en evaluación	4/06/2026 1:02 PM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO VIAS RURALES HUILA	CONSORCIO VIAS RURALES HUILA	Oferta en evaluación	4/06/2026 10:55 AM	1.754.487.520 COP
HUPERNIKAO INGENIERIA SAS - HUILA 0004	HUPK S.A.S.	Oferta en evaluación	4/06/2026 10:45 AM	1.754.487.520 COP
LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS SVCMIN	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	Oferta en evaluación	4/06/2026 10:32 AM	1.754.487.520 COP
CONSORCIO TOL 26	CONSORCIO TOL 26	Oferta en evaluación	4/06/2026 10:04 AM	1.754.487.520 COP

RESOLUCIÓN 142 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de selección concurso de méritos No. SVCMIN0004-26 Lote No. 2

ALMA Interventoria & Consultoria S.A.S SVCMIN0004-26	ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S	Oferta en evaluación	4/06/2026 9:47 AM	1.754.487.520 COP
ENLACE HUILA	ENLACE	Oferta en evaluación	3/06/2026 9:23 PM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26	CONSORCIO HUILA TERCIARIA	Oferta en evaluación	3/06/2026 8:29 PM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26 - LABORAR COL SAS	LABORAR COL SAS	Oferta en evaluación	1/06/2026 6:56 PM	1.754.487.520 COP
SVCMIN0004-26 - SIMO SAS	SIMO SAS	Oferta en evaluación	1/06/2026 6:45 PM	1.754.487.520 COP

El informe de evaluación preliminar expedido por el comité evaluador fue publicado el día 12/06/2026, en la página web en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II - (www.contratos.gov.co), con la finalidad de enterar a los proponentes de su contenido y de que presentaran las observaciones que consideraran pertinentes, que habiendo fenecido el termino, del traslado el 18/06/2026 11:59 PM se presentaron distintas observaciones al informe, para lo cual el día 23/06/2026 fue publicado el informe final de evaluación junto con las contestaciones de observaciones de acuerdo al cronograma previsto en el secop 2.

Que conforme al cronograma indicado en el proceso, se llevó a cabo la audiencia de adjudicación el 24/06/2026 a las 9:18 a.m., a través de la plataforma virtual https://teams.microsoft.com/meet/234312735441003?p=BMbixGgOU62ikNtful, la cual, fue suspendida 9:39 a.m. por las observaciones presentadas. (ver grabación audiencia)

Que mediante mensaje público (Referencia del mensaje CO1.MSG.9668105) 3/07/2026 11:06:57 AM, se informa sobre la reanudación de la audiencia para 06/07/2026 a las 02:00 p.m.; que se le otorga la palabra al comité evaluador para que se pronuncien sobre las observaciones y se informó a los ofertantes sobre los habilitados del proceso. (ver grabación audiencia)

En consecuencia, se procedió a establecer el orden de elegibilidad por lotes, así:

Se reanuda la audiencia (como consta en la grabación de la audiencia) y se corrió traslado al componente financiero para dar a conocer la TRM y la aplicación de la formula correspondiente con los proponentes, que finalmente quedaron habilitados tomando la TRM certificada por la Superintendencia Financiera para el día 03/07/2026, para los lotes, 1,2 y 3, la cual, correspondió a $ 3.357,82 indicándose que de conformidad al pliego de condiciones el método para evaluar las ofertas económicas, así:

LOTE 2

RESOLUCIÓN 142 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de selección concurso de méritos No. SVCMIN0004-26 Lote No. 2

No.	PROPONENTE	HABILITADO/ NO HABILITADO	Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable) (10)	factor de sostenibilidad (1)	Apoyo a la industria nacional (20)	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS, LEY 2020 DE 2020	VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (ART, 58 LEY 2195 DE 2022)	MIPYME	TOTAL PUNTOS (31 PUNTOS)	Promedio SMMLV	Puntaje Experiencia	Puntaje TOTAL
1	SERVICIO DE INTERVENTORIA MONTAJE Y OBRA CIVIL	CUMPLE	10	1	20	0	0	0,25	0	0,25	31,5	7043,06		31,50
2	LABORAR COL SAS	CUMPLE	10	1	20	0	0	0,25	0	0,25	31,5	5539,29		31,50
4	ENLACE	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	945,79	57,57	90,07
6	CONSORCIO TOL 26	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	791,29	64,78	97,28
8	HUPK S,A,S,	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	700,24	57,33	89,83
10	Soluciones para la Ingeniería S,A,S,	CUMPLE	10	1	20	0	0	0,25	0	0,25	31,5	808,83	66,22	97,72
11	ZERMIRA S,A,S,	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	2471,90		32,50
12	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	824,50	67,50	100,00
13	CONSORCIO HUILA HM	CUMPLE	10	1	20	0	1	0	0	0,25	32,25	871,96	63,61	95,86
14	CB INGENIEROS SAS	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	900,25	61,30	93,80
15	CONSORCIO PLACA HUELLA DJ	CUMPLE	10	1	20	0	1	0	0	0,25	32,25	620,61	50,81	83,06
17	CONSORCIO INTER VIAS HUILA,	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	902,46	61,12	93,62
19	DATUM X S,A,S	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	1001,89	52,98	85,48
20	CONSORCIO CIUDAD REAL	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	617,45	50,55	83,05
21	CONSORCIO PERSEVERAR VIAS DEL HUILA	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	970,50	55,55	88,05
23	LITORAL CONSULTING SAS	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	837,68	66,42	98,92
25	CONSORCIO INTER TS 0004	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	580,86	47,55	80,05
26	C,RURAL INPROB	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	956,92	56,66	89,16
27	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S,A,	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	582,90	47,72	80,22
28	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S,A,S,	CUMPLE	10	1	20	0	1	0	0	0,25	32,25	1802,00		32,25
30	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	883,39	62,68	95,18
31	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	832,23	66,87	99,37
32	PC INTERVENTORES S,A,S,	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	511,52	41,88	74,38

RESOLUCIÓN 142 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de selección concurso de méritos No. SVCMIN0004-26 Lote No. 2

33	CONSORCIO CyL - 2026	CUMPLE	10	1	20	0	0	0	0	0,25	31,25	614,79	50,33	81,58	
34	CONSORCIO HUILA UC 2026,	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	1029,98	50,68	83,18	
35	CONSORCIO 0004-26 INTERVIAS HC	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	3242,51		32,50	
36	TECNO AMBIENTE	CUMPLE	10	1	20	0	0	0	0	0,25	31,25	1258,11	32,00	63,25	
37	CONSORCIO VIAL NRT 2026	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	502,98	41,18	73,68	
38	LONDONO INGENIERIA CIVIL S,A,S,	CUMPLE	10	1	20	0	0	0,25	0	0,25	31,5	647,06	52,97	84,47	
39	CONSORCIO TIMANA,,	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	1254,60	32,29	64,79	
40	Consorcio INTERVIAS RURALES HUILA,	CUMPLE	10	1	20	0	0	0,25	0	0,25	31,5	2758,97		31,50	
41	JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO	CUMPLE	10	1	20	0	1	0	0	0,25	32,25	2880,92		32,25	
42	CONSORCIO INTERVIAS LOTES	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	445,53	36,47	68,97	
43	Consorcio INTERVENTORIA OBRAS VIALES,	CUMPLE	10	1	20	0	0	0,25	0	0,25	31,5	754,43	61,76	93,26	
44	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	432,02	35,37	67,87	
45	ARA INGENIERIA S,A,S	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	913,59	60,21	92,71	
46	CONSORCIO INTER BW	CUMPLE	10	1	20	0	0	0,25	0	0,25	31,5	832,61	66,84	98,34	
47	CONSORCIO VIAS HUILA 2026	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	934,36	58,51	91,01	
48	CONSORCIO PIDDO- OPITA	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	596,57	48,84	81,34	
50	CONSORCIO VÍAS DEL HUILA	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	555,46	45,47	77,97	
52	4385 INTERPALESTINA 0004	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	864,64	64,21	96,71	
53	CONSORCIO INGENIAR HUILA	CUMPLE	10	1	20	0	0	0,25	0	0,25	31,5	1119,1	43,38	74,88	
54	C INUC HUILA	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	652,42	53,41	85,91	
55	CONSORCIO GC PLACA HUELLA	CUMPLE	10	1	20	0	0	0,25	0	0,25	31,5	620,69	50,81	82,31	
56	CONSORCIO VIAL RURAL HUILA	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	2856,06		32,50	
57	GRUPO IRT SAS	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	951,69	57,09	89,59	
58	CONSORCIO INTER HUILA 0426	CUMPLE	10	1	20	0	0	0,25	0	0,25	31,5	297,36	24,34	55,84	
59	GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S,A,S,	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	892,49	61,93	94,43	
60	CONSORCIO PROYECTO MEJORAMIENTO HUILA	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	1001,67	53,00	85,50	
61	CONSORCIO INTERVENTORIA PLACA HUELLA HUILA,	CUMPLE	10	1	20	0	1	0	0	0,25	32,25	576,34	47,18	79,43	
63	U,T, CITCAG	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	1126,81	42,75	75,25	
64	CONSORCIO INTER HUILA AF	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	420,38	34,42	66,92	

RESOLUCIÓN 142 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de selección concurso de méritos No. SVCMIN0004-26 Lote No. 2

66	CONSORCIO INTERHUILA MGG,	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	395,31	32,36	64,86	
67	CONSORCIO INTERVENTOR HUILA 2026	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	707,49	57,92	90,42	
68	SEMPAF INGENIERÍA S,A,S,	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	653,2	53,48	85,98	
69	CONSORCIO INTERVENTORIA GRACIN	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	1022,94	51,25	83,75	
70	SOTA SAS	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	889,61	62,17	94,67	
71	CUBIKO DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	1266,2	31,34	63,84	
72	CONSORCIO OC-412	CUMPLE	10	1	20	0	0	0,25	0	0,25	31,5	500,15	40,95	72,45	
74	BAZZANI GROUP SAS BIC	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	2441,79		32,50	
75	C SPL GARZON004	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	806,76	66,05	98,55	
76	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S,A,S,	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	1104,75	44,56	77,06	
77	CONSORCIO INTERHUILA,2026	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	496,11	40,62	73,12	
78	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL LFER	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	487,47	39,91	72,41	
79	CONSORCIO INTERVIA 3,0	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	675,89	55,33	87,83	
80	INGENIERIA OCIMACS S,A,S	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	774,69	63,42	95,92	
84	CONSORCIO 2CC, RL CARLOS ANDRES JOAQUI MENDEZ	CUMPLE	10	1	20	0	0	0	0	0,25	31,25	721,91	59,10	90,35	
85	INGEOCILCON S,A,S,	CUMPLE	10	1	20	0	1	0	0	0,25	32,25	812,2	66,49	98,74	
86	CONSORCIO INTERGOB HUILA	CUMPLE	10	1	20	0	0	0,25	0	0,25	31,5	1215,48	35,49	66,99	
87	CONSORCIO HUILA HJR CABAC,	CUMPLE	10	1	20	0	0	0,25	0	0,25	31,5	433,81	35,52	67,02	
88	CONSORCIO VIAS RURALES SM	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	997,81	53,31	85,81	
89	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	1118,1	43,46	75,96	
90	CONSORCIO INTERVENTORES HUILENSES 2026,	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	695,27	56,92	89,42	
91	CONSORCIO VIAL	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	791,29	64,78	97,28	
92	SANABRIA SAS	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	4635,81		32,50	
93	CONSORCIO INTERVIAS HUILA	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	1078,06	46,74	79,24	
94	CONSORCIO MEGAINTERVENTORES, HUELLAS 2026	CUMPLE	10	1	20	0	0	0,25	0	0,25	31,5	529,21	43,33	74,83	
95	CONSORCIO INTERVIAS HUILA AM	CUMPLE	10	1	20	0	0	0	0	0,25	31,25	463,84	37,97	69,22	
96	RONALD ALEXIS GONZALEZ MARTINEZ	CUMPLE	10	1	20	0	1	0	0	0,25	32,25	804,02	65,82	98,07	
97	CONSORCIO PORTENTO 2026	CUMPLE	10	1	20	0	1	0	0	0,25	32,25	511,82	41,90	74,15	

RESOLUCIÓN 142 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de selección concurso de méritos No. SVCMIN0004-26 Lote No. 2

98	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JAZ - 2026	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	928,31	59,00	91,50
99	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E,S,P, S,A,S,	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	981 3,61		32,50
100	2C INGENIEROS S,A	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	677,81	55,49	87,99
102	AVGR INGENIERIA SAS	CUMPLE	10	1	20	0	1	0,25	0	0,25	32,5	541,3	44,32	76,82

A. Mediana con valor absoluto

La Entidad calculará el valor de la mediana con el promedio de los SMMLV de los contratos válidos aportados de las propuestas hábiles y que no fueron objeto de subsanación. En esta alternativa se entenderá por mediana de un grupo de valores el resultado del cálculo que se obtiene mediante la aplicación del siguiente proceso:

- La Entidad ordena los valores de las propuestas hábiles de manera descendente.
- Si el número de valores es impar, la mediana corresponde al valor central.
- Si el número de valores es par, la mediana corresponde al promedio de los dos valores centrales.

Bajo este método la Entidad asignará el puntaje así:

I. Si el número de valores de las propuestas hábiles es impar, el máximo puntaje será asignado a la propuesta que se encuentre en el valor de la mediana de SMMLV de los contratos válidos de los Proponentes habilitados y que no fueron objeto de subsanación. Para las otras propuestas, se utiliza la siguiente fórmula de asignación de puntaje:

$$Puntaje_{Asignar} = \left[\left\{1 - \left|\frac{Me - V_i}{Me}\right|\right\} * Puntaje\ máximo\right]$$

Donde:

- Me: Es la mediana calculada con los promedios de los contratos válidos y que no fueron objeto de subsanación de los Proponentes habilitados.
- Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i" y que no fueron objeto de subsanación.

II. Si el número de valores de las propuestas hábiles es par, se asignará el máximo puntaje a la propuesta que se encuentre inmediatamente por debajo de la mediana. Para las otras propuestas, se aplica la siguiente fórmula:

$$Puntaje_{Asignar} = \left[\left\{1 - \left|\frac{V_{Me} - V_i}{V_{Me}}\right|\right\} * Puntaje\ máximo\right]$$

Donde:

- V_{ME}: Es el valor promedio de los SMMLV válidos y que no fueron objeto de subsanación de la propuesta válida inmediatamente por debajo de la mediana.

Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 8586411795411022

Generado el 03 de julio de 2026 a las 07:51:43

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
03/07/2026	$3,357.82

Expedida en Bogotá, D.C el viernes 03 de julio de 2026

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Que el proponente GRUPO METRO COLOMBIA SAS, quien obtuvo un total de 100,00 puntos, es el proponente con mayor puntaje para el lote No. 2. toda vez, que su oferta cumple con todos los requisitos técnicos, financieros y jurídicos de las Condiciones Generales de Participación, constituyéndose como el ofrecimiento más favorable para la Entidad.

Que, con base en lo descrito en la audiencia, el Comité Evaluador, recomendó a la directora del Departamento Administrativo de Contratación con lo dispuesto en las Condiciones Generales de Participación, ella acoge la recomendación en adjudicar el lote **No. 2** GRUPO METRO COLOMBIA SAS, Nit. 830010109 8 representada legalmente por OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO, identificado con C. C. No. 79383524 por la suma de QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($ 521.856.620) MCTE, impuestos incluidos.

Que, conforme a lo anterior,

RESOLUCIÓN 142 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso de selección concurso de méritos No. SVCMIN0004-26 Lote No. 2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **ADJUDICAR** el Lote **No. 2** del Proceso de Selección en la modalidad de concurso de méritos No. SVCMIN0004-26 cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL A LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES MEDIANTE PLACA HUELLA EN LOS MUNICIPIOS DE GARZON, RIVERA, IQUIRA, PAICOL, LA PLATA, SALADOBLANCO, PALESTINA Y TIMANA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"** al proponente**,** GRUPO METRO COLOMBIA SAS, Nit. 830010109 8 representada legalmente por OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO, identificado con C. C. No. 79383524 por la suma de QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($ 521.856.620) MCTE, impuestos incluidos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente Resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, conforme al parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)

ARTÍCULO QUINTA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Neiva (H) el día Julio 6 de 2026

Proyectó: William Eduardo Meneses

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora Departamento Administrativo de Contratación